



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 8	

TRD: 100-02

ACTA No. 173 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:30 horas, del nueve (09) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) LENIS ERAZO JAMY
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.171 del 07 de noviembre de 2018
- 5.- Citación doctor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema cumplimiento de metas planes de acción, ejecución presupuesto 2018, sustentación del proyecto de presupuesto 2019.
- 6.- Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema cumplimiento de metas planes de acción, ejecución presupuesto 2018, sustentación del proyecto de presupuesto 2019.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Proposiciones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 171 del 07 de noviembre de 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema cumplimiento de metas planes de acción, ejecución presupuesto 2018, sustentación del proyecto de presupuesto 2019.
Tiene la palabra doctor Cristian Andrés Martínez Ángel y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, manifestando lo siguiente: mapa de procesos, objetivos estratégicos, estrategias, metas productos, porcentaje de ejecución, presupuesto ingresos y gastos proyectados vigencia 2019

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 8

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: desafortunadamente no nos llegó el informe financiero, iba a preguntar por el tema del recorte que se le hizo, además de eso quiero pedirle un favor grande a la Personería Municipal, igual a la Contraloría, porque ambos son competentes del asunto que voy a hablar y tiene que ver con el medio ambiente del municipio, Caracol televisión presentó un informe sobre el aire del municipio de Yumbo, como competentes ustedes en la búsqueda de la protección de los derechos humanos de las personas yo creo que deben tomar partido en este tema, deben de hacerlo por obligación constitucional, el ambiente que estamos respirando en Yumbo esta del doble de contaminado de lo permitido, hay mediciones hechas por la CVC de este año dicen que las partículas del aire de manera peligrosa están en el doble de lo máximo permitido, yo creo que se deben realizar acciones por parte de la Personería así como la Contraloría municipal que tiene competencia ambiental para tratar este tema,

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: a mí me parece que se le hicieron unas preguntas concretas, referente a lo del presupuesto, si bien es cierto e importante lo que se ha dicho sobre la cuestión del medio ambiente, no estaba adentro, porque si vamos hacer un control político diferente a lo que se le preguntó al señor en el cuestionario, nos vamos a salir del orden que se trazó cuando se citó al señor Personero.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quiero dejar claro que ni le pregunte ni le dije que estaba haciendo, yo creo que no me estoy saliendo de ningún tipo de situación establecida aquí, simplemente le estoy sugiriendo, no le estoy diciendo ni que me conteste y de antemano señor Personero le voy a pedir que no lo haga para evitar situaciones y ojalá, esta misma situación como se lo plantea Concejal Villa no sólo se plantee en estos momentos sino cuando vengan todos, así como se me plantea a mí esto, usted también cohíbase de preguntar cosas que no están en el cuestionario a los funcionarios cuando vengan.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Sánchez y dice: me parece que el tema o los cuestionamientos que hace el Concejal Giovanni Escobar no se apartan, porque esto está dentro de las metas o indicadores, entonces no es por demás lo más razonable que se dé respuesta.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hago un llamado porque al correo no llegó el informe financiero, precisamente hay unas preguntas que quisiéramos haber tenido, yo dialogue con usted al respecto sobre el tema de cómo está la situación financiera de la personería el día de hoy, sabemos que hay un documento de Secretaria de Hacienda donde fija recortes de nivel presupuestal, sería bien importante saber que está pasando en la Personería, y también queríamos saber hacia 2019 que se está planteando por parte de la personería, sobre el tema de metas e indicadores estas preguntas no están por fuera del control político en el día de hoy, por ejemplo el tema en el sector de San Marcos y Manga Vieja, hay situación de riesgo, quisiera saber cuál es la posición de la Personería al respecto, por otro lado el tema de la situación que se está presentando al interior de las instituciones educativas, con los jóvenes, la drogadicción, el micro tráfico y situaciones hasta de amenazas a los docentes, he venido solicitando que ha pasado con ese grupo multidisciplinario donde esté la personería, bienestar familiar, comisaría de familia, Policía de infancia, Secretaría de Educación, que se está haciendo desde la Personería municipal al respecto.

Tiene la palabra el doctor Cristian Martínez y dice: sobre el informe de presupuesto que no llegó me dice uno de los compañeros que participo en la consolidación que fue enviado en medio magnético, referente a la pregunta que usted hacía Concejal Jorge Valencia de la preocupación por la situación de carácter presupuestal de la entidad en el mes de agosto nos hacen un aplazamiento, en estos momentos tiene la personería 101 millones aplazados, desde luego se han hecho gestiones, el grupo contable financiero ha hecho reuniones periódicas, tenemos programada otra para el próximo martes, desde luego nos impacta en el seguimiento a algunas metas que tenemos propuestas, las recomendaciones que hace la Secretaria de Hacienda es que no se comprometa los recursos de la entidades, referente al tema ambiental, los humedales Concejal Sánchez hemos venido trabajando frente al tema.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: doctor Cristian es preocupante la situación porque si es cierto ese tema que usted plantea en el tema de Hacienda y en el recorte, lo que pasa es que uno le queda la preocupación porque en el histórico del comportamiento de los recursos de los ingresos del municipio, uno ha visto que los contribuyentes han dado ejemplo de buen pago, y de pronto algunos lo hacen más

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 8	

TRD: 100-02

tardecito pero al final del proceso siempre hemos tenido un buen comportamiento en esos ingresos y las metas se cumplan y nos pasamos, lamentablemente usted hoy nos informa que hay un decreto donde Hacienda le está informando que no tienen una cantidad de recursos, me parece que son temas que hay que revisar y hacer las argumentaciones necesarias.

Continúa el doctor Cristian Martínez diciendo: tenemos una reunión la próxima semana si usted gusta le compartimos lo concertado en dicha reunión, en el tema de los humedales tenemos pendientes una intervención porque los han cogido de pastoreo. le puedo rendir un informe luego, lo que plantea el Concejal Giovanny sobre la contaminación del aire en Yumbo es una situación que es histórica, gran parte de la industria colombiana está en nuestro municipio y yo diría que tendríamos que convivir con ella, si la industria suspende sus actividades y se va del municipio de Yumbo para poder tener un ambiente sano o permanecen aquí, referente a acciones de carácter de medio ambiente desde luego la personería sigue participando en todas, señalamos algunas puntuales de algunas entidades que pretenden tener injerencia bien sea de explotación de algún mineral en el municipio de Yumbo y que se encuentra en consulta previa, referente al tema del deslizamiento en San Marcos, hemos participado desde un comienzo con el gerente de la empresa de cemento San Marcos, con gente de la comunidad, tenemos en la mano una presentación que hizo el gerente de cemento San Marcos donde ellos según el informe que presentan y han planteado no han escatimado esfuerzos desde el punto de vista económico, nos plantean que han invertido cerca de 800 millones dándole una solución al tema del deslizamiento de la escombrera, se han programado una reuniones de carácter permanente, participamos de ellas, como intervención nuestra hemos requerido la autoridad ambiental CVC, en un primer punto manifestaron que no existían problemas de carácter ambiental, estamos pendiente de otra respuesta por parte de la CVC, si hicimos una intervención bastante interesante el referente a la Agencia nacional de minerías, porque los únicos que explotan ahí no es cemento San Marcos sino varios mineros y todo el tiempo se generan explosiones según lo que plantea la comunidad, la agencia nos contestó y programó una visita para el 13 de este mes, estaremos pendientes, gestión del riesgo ha estado muy pendiente del tema, se ha hecho acordonamiento del área.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: doctor Cristian es bueno mirar el tema de la responsabilidad de la CVC, tienen una responsabilidad y sobre todo en las obras de mitigación que se tienen que hacer, por eso sería bueno que se hiciera algún tipo de gestión al respecto.

Responde el doctor Cristian Martínez: ellos están acompañando permanentemente esta labor, la CVC casi que tiene un funcionario al lado de los trabajadores de la empresa cementos San Marcos, sé que interactúa con todas las acciones que realiza gestión del riesgo.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: quisiera de pronto doctor Cristian usted que está en la Personería y tiene que garantizar los derechos de las personas yumbeños, si nosotros nos damos cuenta la inseguridad, el derecho a la vida, que se ha hecho para eso, nosotros realmente la personería no la hemos visto que usted se da cuenta el presupuesto de la seguridad se hizo un contrato de \$56,000,000 para arreglar los vehículos de los entes que representa el municipio de Yumbo en la seguridad, pero legalmente no sé qué se ha hecho, usted debe garantizar, hay personas de Panorama que han sido desplazadas, pero no vemos nada, no vemos la reacción de la Personería, y yo no lo digo los funcionarios porque usted es el timonel de la Personería en esto momentos, aquí como decía uno de los Concejales desde no sé qué fecha se hizo la última revisión del medio ambiente aquí en el municipio de Yumbo, no señor, si ustedes se acuerdan la Contraloría lo hizo el año pasado y lo hizo en el sector de la estancia, donde realmente es preocupante lo que ellos mostraron, aquí no es de que si usted quiere respirar ambiente sano tiene que irse para otra parte, nosotros somos yumbeños, como yumbeños me quedo en Yumbo, aquí que se está haciendo para las empresas, y es también función suya, que ha hecho usted para ir a las empresas bueno de qué manera mitigamos un poco para que se mejore la contaminación de las empresas, nosotros tenemos una caldera en el patio de la estancia, que se ha hecho, yo creo que nosotros, la preocupación del municipio de Yumbo, hablemos otro de los temas, la drogadicción, nosotros venimos pidiendo que se haga acompañamiento con policía de infancia y adolescencia en los colegios,, requisen a los jóvenes , jóvenes que han sido reclutados por la banda del municipio, pero dónde está el acompañamiento, yo no he visto la Personería

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 8

TRD: 100-02

en eso pues, y hablé no más con un policía de infancia y adolescencia y me dice si la Personería no hace acompañamiento cómo hacemos nosotros entonces doctor Cristian, yo creo que ahí nos está faltando un pocote, usted está pidiendo de pronto que le adicionen unos recursos, recursos que como decía el Concejal Jorge en que se van a gastar, si lo que usted debe garantizar primero es el funcionamiento de su personería, en el cual en octubre se le entregaron de una vez a los funcionarios que ya no podían seguir trabajando a los contratistas, pero yo creo que lo primero que uno debe de garantizar para que la personería funcione es los funcionarios, entonces yo creo que si le adicionan una plata en que se va a gastar usted x plata que le llegue, eso me pregunto yo, en menos de mes y medio.

Tiene la palabra el doctor Cristian Martínez y dice: referente al tema de seguridad la primera autoridad policial y judicial es el alcalde, no la Personería, no tengo organismos de seguridad e inteligencia, el tema de criminalidad y violencia en el municipio de Yumbo se lleva a los escenarios dentro de los consejos de seguridad, sé que ya están las denuncias pertinentes, sé que los organismos de inteligencia realizan esas labores, es a ellos a quienes les corresponde, a mí no me corresponde perseguir a nadie, de hecho ante situaciones de la comunidad soy muy cauto en pronunciarme porque tengo que así mismo por si llega una persona que cause una infracción a la ley tengo que garantizarle el defensor público, me encuentro en una situación netamente neutra, pero el tema de seguridad le corresponde directamente al alcalde como primera autoridad, el delega, tiene una secretaria que es la de Paz y Convivencia y con esta articulan todos los organismos de inteligencia y seguridad que hacen parte del municipio de Yumbo, que siguen cometiendo hechos de violencia, no sólo aquí sino en todo Colombia, siempre se ha recalcado el escaso policial que hace parte del municipio de Yumbo, sé que se realizan permanentemente labores y sé que están adelantándose labores de estudio, de hecho hace menos de un mes se dio un golpe a organizaciones que hacia parte del municipio de Yumbo que tienen que ver con lo que él decía ahorita del micro tráfico, que es otra de las preguntas que planteo, el tema de contaminación y venta en las instituciones educativas, son situaciones que repito están puestas las denuncias, sé que los organismos de inteligencia y seguridad están haciendo estas labores, es cuestión de esperar, de que lleguen en un momento dado y se tomen las medidas pertinentes, referente al tema del medio ambiente pues que no se le quede sólo en el discurso, el municipio de Yumbo hace un mes y medio fue la audiencia definitiva de la doble calzada Mulaló Loboguerrero, estaba citado en Cali y personas que quisieran participar, no lo vi a usted señor Concejal, es un tema que afecta el tema del medio ambiente, de parte del municipio de Yumbo me hice presente, y es un tema complejo, por el contrario me sorprendió ver gremios del municipio de Yumbo pidiendo y dando si al proyecto, eso es un tema puntual, donde en un tema tan complejo como ese se planteó a la ANLA de que tuviera en cuenta todos los estudios técnicos de carácter ambiental y de quejas y estudios presentados por parte de la comunidad y que si bien no se afectara el progreso se tomara las medidas que en cuanto a derecho no permitan que se vulneren otros derechos de carácter supra legal de la comunidad, ese fue un tema y un escenario bastante importante y el municipio de Yumbo se hizo presente nadie y estuvimos un mes en la Personería para que se escribieran.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: que pena doctor Cristian, pero usted no se puede salir por la tangente, yo no estoy diciendo si usted es perseguidor o detective, yo no estoy diciendo en ningún momento eso, eso no es función suya, sólo le estoy diciendo es de que acompañamiento ha hecho con las familias, con todo lo que está sucediendo o ha sucedido, yo no estuve pero a Dios gracias lo que usted dice se atinó una, usted, estuvo ahí presente, pero yo creo que no es forma de contestar, la situación del municipio de Yumbo por qué usted si es competente, que pena me da, usted tiene que hacer acompañamiento a los jóvenes que están cayendo en la drogadicción, para eso usted tiene que garantizarle los derechos a la comunidad del municipio de Yumbo y eso es competencia suya, la policía captura pero que pasa con los jóvenes que se contaminaron, qué garantías tienen, las familias, mataron a un joven pero que paso con la familia que quedo ahí, que acompañamiento se ha hecho, qué estrategia han utilizado, esto es lo que estamos reclamando, o eso es lo que estoy reclamando yo, pero la respuesta que usted da ahora de que si quieren un ambiente sano hay que irse para otro lado, hombre que tal, yo creo que eso no es así, eso no son respuestas para venir a salir aquí a la tangente, eso tiene que ser respuestas claras y lo que se quiere hacer aquí en el municipio, y eso es lo que nosotros queremos para que esta administración fluya y sea la mejor administración

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

durante muchos años, pero como lo garantizamos, haciendo un buen control político y hoy le tocó a usted doctor.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: también me siento indignada con la respuesta del doctor Cristian Martínez, la verdad él también fue citado para algo muy importante es la sustentación del presupuesto 2019 el cual no lo vemos por ningún lado y se la paso todo el tiempo leyendo, nos sentíamos como lo niños en el colegio cuando nos leen y nos leen nos aburrimos, y eso no es así, con todo respecto doctor Cristian hoy necesitamos argumentar el presupuesto que presentaron no tenemos cifras, y usted siempre que viene y nos quiere ver la cara de pendejos perdónenme la expresión, entonces yo apoyo al Concejal John Jairo, lo veo indignado y es verdad a usted le compete hoy apoyar a estas familias que quedaron desprotegidas después del caso puntual el allanamiento que hicieron a varias familias que salieron involucradas, donde hoy se encuentran amenazadas y todo, que pasa con ellos, donde está el acompañamiento de la Personería, entonces básicamente hoy venimos a unos temas donde quedan inconclusos, estamos perdiendo el tiempo aquí todos sentados, toda su dependencia debería estar hoy trabajando y usted sustentando con cifras que es lo que necesitamos mirar.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: complementando la intervención de los Concejales que me antecedieron, me uno también porque acá esté mismo en la misión nos coloca la Personería es un ente del ministerio público representa la comunidad ante la administración pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, o sea que no hay que descargar toda la responsabilidad sobre la Secretaría sino que usted también debe de acompañar señor Personero, velar por la promoción de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, sería muy bueno que en este tema del medio ambiente, más aún esté que dice que asistió a una reunión que convocaron en la zona industrial que no vio al Concejal Rengifo, más aun teniendo ese conocimiento ponerse las pilas en la promoción y acompañamiento, yo creo que si usted vive acá en Yumbo en estos días logró sentir el fuerte olor en las noches, que inclusive denunciamos acá, dijimos a la secretaria que remitiera la información a los organismos de control pertinentes para que hicieran el respectivo control y nos dieran respuestas concretas, porque aquí pasan las cosas y no hay resultados, no hay quien pague, no hay una multa, no hay una investigación, o se investigó y no se encontraron los presuntos, entonces le pedimos resultados concretos, acompañamiento y más cuando tenemos una meta de posicionar a la Personería en determinados elementos, determinadas cosas, usted como mide el posicionamiento de la Personería, eso es algo bien complejo de hacer, como medir posicionamientos en muchas de las personas de la comunidad desconocen que hace la Personería, donde está ubicado, que medios de comunicación utiliza usted para ofrecer todos los servicios y para fortalecer la Personería, creo que lo que ha fortalecido será la parte locativa, de pronto la parte técnica computadores y personal, pero también debo mucha meta de cumplimiento, que es lo obvio, presentar informes, sería muy bueno mirar muy bien con lupa todas esas metas y establecer una claridad porque es que ustedes tienen otra esencia, hay que atender las personas pero hay que mirar el resultado de la atención, cuál es el objetivo, como estamos impactando la comunidad.

Tiene la palabra el doctor Cristian Martínez y dice: Concejal siento que me mal interpretaron yo no dije que tenían que irse del municipio de Yumbo, dije que en Yumbo está asentada gran parte de la industria colombiana y que esto no es un problema de uno o cinco años, es un tema que si usted hace los requerimiento las empresas cuentan con todos los permisos, desde el punto de vista ambiental, por ejemplo el tema de la cementera San Marcos, requerimos a la CVC y tienen todo en regla, yo le puedo pedir un diagnóstico de todas las empresas de aquí y le garantizo que me van a dar y tienen todo en regla, referente al tema de violencia que planteo el Concejal Rengifo de manera permanente lo hacemos, tanto a víctimas, posibles victimarios, el tema de garantizarles que tenga una defensa, referente a lo que decía la Concejal Romelia González desde luego yo represento toda una entidad que debe tener un soporte sobre el cual me apoyo.

- 6.- Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema cumplimiento de metas planes de acción, ejecución presupuesto 2018, sustentación del proyecto de presupuesto 2019.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo Velasco y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, manifestando lo siguiente: reflexión sobre lo que ocurre actualmente en el control fiscal en el país. Planes de acción 2018, ejecución planes de acción a octubre de 2018, resultados plan de acción proceso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

control fiscal participativo, resultados plan de acción proceso auditoría fiscal, resultados plan de acción proceso de responsabilidad fiscal, resultados plan de acción proceso coactivo, ejecución presupuesto de ingresos y gastos 2018, proyección cifras presupuestales vigencia fiscal 2019.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: felicitar al doctor Juan Carlos Rengifo por su exposición, segundo, comentarles a la comunidad que nos acompaña que el día de ayer se hizo una jornada anticorrupción la cual se llama bolsillo de cristal por la fiscalía de la nación, fui la única Concejal que hizo presencia pero fue un tema bastante incomodo cuando el sentir de una comunidad que nosotros como entes de control no hacemos nuestro trabajo, y la personería y la contraloría según la gente no lo hace, el llamado doctor Juan Carlos Rengifo, usted nos haga llegar el informe de las auditorías hechas por cada dependencia, los hallazgo que se hayan encontrado, esto para que en el momento que algún Ciudadano nos haga esas preguntas tengamos cómo argumentar, también es importante ayer en esta jornada en el pasillo la gente decía que en la Contraloría también habían encontrado algunos hallazgos en nombramientos administrativos, nosotros como Concejales no tenemos conocimiento de eso para dar parte a la comunidad, es importante que nos haga llegar esta información.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: al señor contralor hay que hacer un reconocimiento al informe que presenta la auditoría general de la República donde fenece las cuentas de la contraloría, la gestión contable y financiera es buena, la gestión presupuestal es buena, el proceso de contratación regular, el proceso de participación ciudadana buena, en términos generales es una calificación del 86, es un buen trabajo que hace la Contraloría, señor contralor yo quiero que le pongamos atención a un tema la ESPY está en una situación muy delicada, la contraloría no se ha pronunciado al respecto, tiene unas perdidas alrededor de \$6,500,000,000, el Concejo Municipal tuvo que hacer poco que aprobar un acuerdo donde se da facultades a la asamblea de accionistas y por tanto al señor alcalde para que recapitalice la empresa, yo quisiera preguntarle que ha hecho al respecto la Contraloría, porque allí hay unos hallazgos, los recaudos de facturación no dan para atender todas las obligaciones de pago de la empresa, ya que ese es un ingreso muy pequeño para atender todos los gastos, entonces estamos a portas Dios no lo quiera de llegar a pérdida de 9000 millones, si llegamos a esas pérdidas la empresa será liquidada por la superintendencia de servicios públicos, quisiera que la Contraloría tomara cartas en el asunto en el sentido de que se piensa hacer una reestructuración de la planta de personal de la ESPY, con el criterio como dice acá que es muy costoso el pago del operador de la planta, creo que es del orden de los 1400 millones, se va a incluir personal de planta de la ESPY, entonces yo quisiera que ustedes se metieran en el cuento de que de pronto el remedio es peor que la enfermedad, sale más gravoso, que hicieran el análisis si es conveniente esta situación, yo no sé si sea conveniente que incluyan personal de planta.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: sé que ha fortalecido los contralores sociales e estudiantiles, gracias a eso la obra de la Estancia va muy bien, tenemos los contralores sociales que están haciendo la tarea, es uno de los puntos que quiero dar positivo en su gestión, yo quisiera decirle que este tipo de informes como el que acaba de ofrecer realmente son el tipo de informes que se debe traer acá, quisiera que ese informe que usted tiene del medio ambiente y la contaminación del municipio de Yumbo, no hay forma de que ese informe se le pase a la Personería, ya que realmente eso es lo que es preocupante aquí en el municipio de Yumbo, quisiera que miráramos mas con lupa la ESPY y que va a pasar con el PBOT.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: reconfortante escuchar su informe, quedo satisfecho a lo que comentaba acerca del medio ambiente, de antemano ponerme a su disposición doctor para hacer el acompañamiento, desde aquí hice la solicitud a la Secretaría de Salud en aras de que ellos apropien los recursos necesarios para hacer los estudios pertinentes para saber, si tenemos estos resultados y sabemos que está pasando en el municipio obviamente podemos realizar las medidas de control que se requieren para mejorar la salud de los Yumbeños, también dar las gracias porque constantemente nos están llegando los informes de contraloría, del proceso de control fiscal y administrativo de las diferentes entidades.

Tiene la palabra el doctor con Carlos Rengifo y dice: en lo que tiene que con las preguntas, inquietudes formuladas por la Concejal Romelia en el primer aspecto enviar los informes de los hallazgos que estructura la Contraloría, con gusto lo podemos hacer

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 8

TRD: 100-02

nuevamente, no obstante cada que terminamos un proceso auditor le remitimos a la Secretaría del Concejo, no obstante, hacer un consolidado y los remitimos nuevamente si hay lugar a ello, en lo que tiene que ver con los hallazgos de la AGR y sobre lo nombramientos que en su momento se hicieron en la Contraloría, según lo que usted comenta fue objeto de mención por parte de la Auditoría General de la República, agradezco la pregunta por qué me sirve para explicarle a la comunidad y todos los que están aquí en qué consistieron esos hallazgo, voy hacer mención a ellos en detalle, actualmente el Contralor Juan Carlos Rengifo Velasco está siendo objeto de investigación por parte de la Procuraduría y por parte del área responsabilidad fiscal de la Auditoría General de la República por los siguientes aspectos, uno porque el sistema de capacitación que por ley se le debe ofrecer a los funcionarios públicos que obliga que el 2% del presupuesto de los entes públicos se inviertan en capacitación, yo autorice que los funcionarios nombrados en provisionalidad participaran de ese proceso de contratación, por eso dijeron que yo estaba en una situación de irregularidad y debo pagar de mi bolsillo presuntamente porque aún no ha iniciado el juicio de responsabilidad fiscal, presuntamente pagar un promedio de \$11,000,000 de mi bolsillo que fue lo que costó la capacitación de los funcionarios nombrados en provisionalidad, y aquí están los resultados, son funcionarios más formados, a través de los canales institucionales ejerceré mi derecho de defensa y vamos a ver cómo nos va, y por esos mismos hechos me ajustaron la incidencia disciplinaria porque hay una norma que dice que ellos no pueden ser capacitados, no obstante se olvidan que también hay un decreto del gobierno nacional que autorizó que los municipios que tienen la incidencia del proceso de paz pueden involucrar también a su funcionarios nombrados en provisionalidad, el municipio de Yumbo tras un acuerdo municipal se incluyó el municipio de Yumbo como territorio de paz, en lo que tiene que ver con los funcionarios ello no quedo en el informe, sin embargo si hay una denuncia que se hizo en su momento porque se nombraron dos funcionarios en dos cargos que estaban vacantes uno temporal y otro de manera definitiva, y lo que se hizo fue proveer los cargos, al interior de la Contraloría no estaban los perfiles, en su momento el área de la contraloría municipal me solicito que necesitaba un contador y necesitaba un abogado y no lo teníamos al interior de la entidad, razón por la cual esos cargos que estaban vacantes de manera temporal y otro de manera definitiva se hizo la provisión del cargo con personal externo, al interior de la entidad no hay abogado, esta no es nada menos que la coordinadora jurídica de todos los informes auditores de la entidad, porque en el pasado se hacía a través de abogados contratados como apoyo a la gestión, ahora es una funcionaria pública que está haciendo ese control como coordinadora jurídica y el contador que se nombró resulta que se trata del contador de la contraloría municipal de yumbo ahora que estamos implementando las normas internacionales de contabilidad, él tiene la responsabilidad de ser el contador y a su vez también nos apoya también en proceso auditor, estas dos personas no estaban al interior de la entidad, cual es la glosa que yo debí ascender a dos funcionarios a ese cargo cuando por supuesto por la necesidad que estaba planteada no cumplían con el perfil, en lo que tiene que ver con la ESPY, la contraloría es un órgano de control y lo que usted solicita sería más bien una acción de ejecutivo, y la junta directiva.

Tiene la palabra el doctor Humberto Vásquez: con todo respeto señor Contralor no puede decir eso, estamos a portas de quebrar la ESPY y usted nos dice que no tiene nada, entre otras cosas no se sabe si la junta directiva por estatuto está facultada para eso, para hacer una modificación a la planta de cargos, que quede constancia en la acta que la contraloría dice que no tiene cartas en el asunto, en los estatutos dice que el control fiscal de la empresa de servicios públicos será llevado a cabo por la ESPY, con todo respeto no puede decir que usted no puede meter la mano allí,

Continúa el doctor Juan Carlos Rengifo diciendo: por eso pedía me permitieran completar la respuesta concejal Humberto Vásquez, informaba que la Contraloría es un órgano de control, no es un órgano de nivel ejecutivo, del nivel ejecutivo le corresponde la adopción de decisiones, no es competencia de la Contraloría Municipal adoptar decisiones o decirle al ejecutivo que es lo que tiene que hacer y como lo debe hacer, ahora cuando se me pregunta que ha hecho la contraloría en relación con la ESPY por supuesto que hemos hecho demasiado desde el punto de vista del control fiscal, miremos los informes que se han producido en el año 2016 en el año 2017 y ahora en el año 2018 que aún no ha culminado el informe pero ahí están los resultados, en esos informes hay hallazgos con incidencia administrativa, disciplinaria, fiscal y creo que hay un penal, si observamos en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

estos momentos en el área de responsabilidad fiscal de la Contraloría Municipal hay juicios de responsabilidad fiscal por valor aproximado de 2000 millones de pesos que están repartidos en varios procesos de responsabilidad fiscal, entonces desde ese punto de vista si hemos hecho, pero con los límites que nos impone la ley, y de esta manera por supuesto yo voy a hacer la defensa de la contraloría desde el punto de vista de sus actividades, ya con los resultados que emite la Contraloría Municipal de Yumbo los distintos órganos tienen que tomar decisiones, quienes son los que conocen los informes de la contraloría, la administración central y todos los socios de la ESPY y a su vez quien hace el respectivo control político que por su puesto bien traído sus inquietudes concejal Vásquez porque esto lo que hace efectivamente es que las instituciones de Yumbo están funcionando, igual sería con lo de la planta, no es competencia de la contraloría hacer comentarios sobre la reestructuración de la planta si es o no conveniente porque significaría que estaríamos coadministrador y por supuesto ello no es posible.

El concejal Carlos Sánchez solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

Continúa el señor Juan Carlos Rengifo diciendo: en lo que tiene que ver con lo que decía el concejal Jhon Jairo Rengifo efectivamente pues hemos hecho pronunciamientos en lo que tiene que ver con la contaminación del medio ambiente y por supuesto ante la solicitud que me hace el doctor Rengifo efectivamente y con el debido respeto y la consideración del caso le hare llegar al doctor Martínez el informe que tenemos en la contraloría en lo que tiene que ver con el medio ambiente.

7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

8.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

9.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 asunto: invitación a decima sexta jornada saludable, el sábado 17 de noviembre de 2018 en la Institución Educativa Ceat General del Barrio Bellavista.

Comunicación No 02 de Paola Andrea Pérez Ricaute, asunto: solicitud de espacio para presentar el programa hábitos y estilo de vida saludable de Coldeportes nacional.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: sería bueno de que después del 15 de noviembre la secretaria general le ubiqué la fecha para que se haga la exposición aquí en el recinto del Concejo municipal.

10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de noviembre del 2018, a partir de las 09:00 horas.


OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co